



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CIGUDOSA

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se procede a dar la preceptiva publicidad a la presentación de las declaraciones sobre bienes patrimoniales y declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y actividad por parte de los Concejales cesantes y de los concejales entrantes de este Ayuntamiento en relación con la constitución de la nueva Corporación el pasado día 15 de junio de 2019.

Concejales cesantes que han presentado las declaraciones:

D. Jorge Veja-Murguía Miguel. Fecha de presentación: 1 de julio de 2019.

D. Rubén García Pérez. Fecha de presentación: 15 de julio de 2019.

Concejales cesantes que no han presentado las declaraciones:

D. Raúl Cabriada Miguel.

Concejales entrantes que han presentado las declaraciones:

D. Fausto Cabriada Miguel. Fecha de presentación: 11 de junio de 2019.

D. Rubén García Pérez. Fecha de presentación: 15 de julio de 2019.

D. Rodolfo Sanz Jiménez. Fecha de presentación: 15 de junio de 2019.

Cigudosa, 20 de agosto de 2019.- El Alcalde, Fausto Cabriada Miguel.

1916

BOPSO-105-11092019